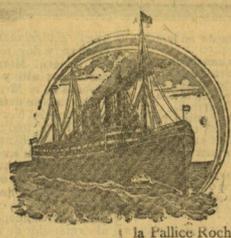


Agencia General de Vapores para América



Emigración libre y gratuita para Chile á artistas y trabajadores

Línea Burdeos á Montevideo y Buenos Aires
 El día 7 de Junio saldrá el magnífico trasatlántico «Chili», el día 9 el «Orita», el 13 el «Strathblanc», el 21 el «Magellan», el 23 el «Amiral Exelmans» y «Oraua» y el 28 «Esmes ralda», directamente para Montevideo y Buenos Aires.
Línea Burdeos y Salnt Nazaire á Vera-Cruz, La Habana y México
 El día 21 saldrá del puerto de Burdeos el magnífico vapor «La Navarre» y el 29 «Louisiana» directamente para la Habana, Vera-Cruz, Tampico y México.
Línea Burdeos-Havre á Nueva York, Nevada, California y Oregon
 Servicio rápido. Vapores provistos con telegrafía sin hilos.
 El día 8 del actual saldrá el magnífico vapor trasatlántico «Lorraine» y el día 15 «Savoie» directamente para Nueva-York, Nevada, California y otros Estados.
Línea Burdeos-Cheburg á Nueva York, Eureka, Nevada, Oregon etc., etc.
 Servicio rápido. Vapores de 25,000 toneladas. Telegrafía sin hilos.
 El día 8 del actual saldrá el magnífico vapor trasatlántico «Philadelphia», el día 15 el «Celtic», y el día 22 el «New-York» directamente para Nueva-York, Nueva-Orleans y Estados de California.

Para la reconstrucción de Valparaiso y otras ciudades destruidas por los últimos terremotos, el gobierno de Chile paga el pasaje desde la Pallice-Rchele hasta Talcahuano ó Valparaiso.
 Se admiten obreros que acrediten poseer un oficio por medio de sus certificados. Los emigrantes una vez desembarcados se hallan en completo libertad sin tener que hacer ningún desembolso.
 El pasaje es completamente gratis. Los derechos de inscripción deben pagarse en nuestras oficinas que son muy reducidos.
 Libertad absoluta del trabajo. Los días 9 y 23 de Junio, saldrán tres vapores correos desde la Pallice Rchele admitiendo emigrantes para Talcahuano y Valparaiso. Es necesario remitir sus certificados los que quieran salir en dichos vapores lo antes posible.
Obreros para el canal de Panamá, anticipo del pasaje
 Se admiten obreros para los trabajos del Canal de Panamá. La comisión les adelanta el importe de su pasaje hasta Panamá, saliendo del puerto de Burdeos los días 9 y 26 de cada mes. Es necesario se presenten en nuestras oficinas cuatro días antes de la salida de los vapores para el alistamiento.
 En nuestra Agencia hallarán los pasajeros toda clase de garantías y facilidades, así como los pasajes directos para los puertos de América.
 Para más informes pasajes y correspondencias, dirigirse á la Agencia general de **Inurrieta Hermanos.**—Oficinas, General Echague, 5, Teléfono 316. San Sebastián

La Villa de Bruselas Mercería y Novedades Avenida, 38, (Junto al Crédit Lyonnais)

Extraordinaria rebaja de precios en todos los artículos del ramo.

Pondada 1712.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tiene igual.

Agrege el graduado á los ojos y verá que la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tiene igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de Navegación por vapores del Pacífico

SERVICIO REGULAR

LA PALLICE Y VALPARAISO

con escalas en

La Coruña, Vigo, Laisola (Perto), Lisboa, Fernambuco, Bahía Rio Janeiro, Santos, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Bahía Blanca, Port Madrya (escala eventual), Port Stanley, San Ay-Pont, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y todos los puertos de los mares del Sur y para Liverpool (en el viaje de regreso).

Para condiciones de fletes y pasajes dirigirse así:

Liverpool Pacific Navigation, 31, James street.
 Burdeos: Henry Davis, quai Louis XVIII, 6.
 La Pallice: Henry Davis, Quai Carnot.
 Paris: Cunard Steam C.º Ld. 2, rue Scribe, y Ph. Marzoff y Cº 51, Fg. Poissonniere.
 Havre: Cunard Steam-ship Cº 23, quai d'Orleans.
 Madrid: G. Lespes, calle de Tetán, 14.
 San Sebastián: Antonio Navarro, Narria, 18.
 Lisboa: E. Pinto-Basto y C.º, 64, cnes de Soudrée.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, tiera del estómago, acedia, inspepsia, alorxia con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIZ»
 Serrano, 30, Farmacia MADRID
 Y principales del mundo.

CONSULTA

DE ENFERMEDADES DE NIÑOS
 Octubre á Mayo, de 1 á 3, Junio á Septiembre de 3 á 5.
 Los domingos gratis é los pobes é de 10 á 11. Calle de Fuenterrabía, 31, 1.º San Sebastián.

La Voz de Guipúzcoa

Se vende en los principales establecimientos de esta provincia, Vitoria, Bilbao y Pamplona.

Pondada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Hacedo en España: L. URIBAGLI & C.º, BARCELONA.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Crosoatado

El remedio más eficaz en las ENFERMEDADES de FRENTE para curar las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS GRANDES FARMACIAS.

La Voz de Guipúzcoa

SE VENDE

En los principales establecimientos de la provincia

Folleto de LA VOZ 425

Nota sobre su propiedad de la casa editorial Supras de Barcelona.

Los Medicanos de Paris

por A. DUMAS (PADRE)

notario—no hagais caso, estoy sujeto á debilidades de estómago y he tenido tanto que hacer hoy, que no he tenido tiempo de almorzar.
 —Y habéis hecho mal—dijo el joven—bueno es hacer negocios, pero no en detrimento de la salud, y si queréis almorzar, esperaré á que acabeis y continuaremos nuestra conversación.
 —No, no, continuad—dijo el notario—supongo que no tendreis ya mucho más que decirme, y notad que esto es una observación y no una reconvencción; pero hace ya diez minutos que estamos hablando como si vos fuerais un juez de instrucción y yo un criminal; abreviemos, pues, si tenéis la bondad.
 —¡Eh! querido Mr. Baratteau—exclamó Salvador—no soy yo el que alarga el negocio, sino vos que me oponéis toda clase de dificultades.

—¡Ah! ya comprendereis—dijo el notario—que se os ha escapado hace un momento un término duro respecto á mí.
 —Creo haber dicho que erais...
 —No hay necesidad de repetir—interrumpió el notario—consiento en viciarlo, y aun en ofrecerme mis servicios, en memoria de vuestro padre, pero formulad más razonadamente vuestra petición, porque aunque me cortarais en cuatro pedazos, no me hariais dar lo que no tengo; vamos, explicaos claramente.
 Pues bien, eso es lo que voy á hacer —respondió Salvador— y para abreviar, paso rápidamente del artículo 255 del Código Penal, á los artículos 1382 y 1383 del Código Civil, libro tercero, título cuarto, capítulo II. No os impacientéis, que ya estamos en él.
 El notario quiso interrumpir todavía á Salvador, pero éste no le dió tiempo, y continuó:
 «Artículo 1382.—Tedo hecho cualquiera que sea, del hombre que causa á otro un perjuicio, obliga al que le causó á repararlo.
 «Art. 1383. Cada cual es responsable del perjuicio que ha causado, no sólo por el hecho sino por su negligencia é imprudencia.»
 Salvador levantó la cabeza, y con lentitud y gravedad, poniendo el dedo sobre los artículos:
 —Ved—dijo,—á lo que condena la

ley á los sustractores; no hablo de la muerte civil, de la pérdida de los derechos de ciudadano sino para recordar, es un detalle en el conjunto; y ahora que os he recordado la ley, permitidme repetir mi petición: ¿queréis tener la bondad de entregarme quinientos mil francos de aquí á mañana á las nueve de la mañana?
 —Pero—exclamó el notario, haciendo como que quería romperse la frente sobre su bufete,—es cosa de romperse la cabeza contra la pared, es cosa de perder el juicio, si es que no lo he perdido ya, porque vuestro lenguaje me parece tan insensato, que creo ser presa de una horrible pesadilla.
 —Tranquilizaos, honrado Mr. Baratteau, estáis enteramente despierto, y creo que daís una prueba de ello.
 El notario no sabía lo que Salvador iba á decirle, pero temblaba instintivamente como si lo supiera.
 —Por última vez—dijo el joven,—¿me juráis que no habéis recibido ni visto el testamento de Mr. de Valgeneuse?
 —Sí, sí, es juró delante de Dios y de los hombres que no he recibido ni visto el testamento.
 Pues bien, yo á mí vez—dijo fríamente Salvador sacando un papel de su bolsillo—os repito, á fin de que no lo olvidéis, que sois el bribón más infame que he visto jamás, mirad

Salvador deteniéndose con la mano izquierda á Mr. Baratteau, que hacia ademán por segunda vez de arrojarse á él, le enseñó con la mano derecha el testamento, que había enseñado ya, como se recordará, á Mr. Loredan de Valgeneuse en la casilla de Chatillon, donde Juan Tareaux y su amigo Santos habían llevado tan costra su voluntad al pobre joven.
 Después leyó estas líneas, escritas en la cubierta:
 «Este es el duplicado de mi testamento ológrafo, cuya segunda copia será depositada en manos de Mr. Pedro Nicolás Baratteau, notario, calle de Varennes, en Paris, y ambas copias están escritas por mi mano y tienen valor de original.
 «A 11 de Julio de 1821.
 «El marqués de Valgeneuse.»
 —¡Díces—exclamó el notario,—pero no ha sido.
 —Es verdad—dijo Salvador,—pero ved, aquí, oculta bajo mi dedo, una palabra que lena el claro.
 Y descubrió la palabra que maese Baratteau pudo leer en efecto, con el sudor de la agonía en la frente; debajo de las líneas que hemos copiado decía:
 «Recibido,
 «P.—N. Paratteau.»

Maese Baratteau quiso arrojarse sobre el testamento, como en iguales circunstancias habia tratado de hacer Loredan de Valgeneuse, pero Salvador adviniendo la intención y previniendo el movimiento, le cogió del brazo y se le apretó con tal fuerza, que éste dijo con voz suplicante:
 —¡Ah! Mr. Conrado, me rompelis el brazo.
 —¡Miserable!—dijo Salvador soltándole con repugnancia y metiéndose el papel en el bolsillo—jura, pues, delante de Dios y de los hombres que no has visto ni recibido el testamento del marqués de Valgeneuse.
 Después, cambiando de tono:
 —Vamos—dijo frunciendo energicamente el ceño—acabemos; mi padre me ha dejado por testamento el total de sus bienes, muebles é inmuebles; me debéis, pues, á título de restitución y reparación, sin perjuicio de las penas citadas en el Código penal, la totalidad de los bienes de mi padre, calculados en el testamento en cuatro millones más los intereses de estos cuatro millones en siete años, ó sea un millón y cuatrocientos mil francos, sin contar los intereses de los intereses y los perjuicios á cuya reclamación me dan derecho los artículos 1382 y 1383, Reponeros pues, y terminemos este negocio.
 El notario parecía no haber oído; con los ojos fijos en el suelo, la cabe-

za inclinada sobre el pecho, los brazos tiesos y pegados al cuerpo como los de un maniquí, abaluido, aterrado, aniquilado, se hubiera dicho que era el último culpable en presencia del arcañel que ha de castigar en el juicio final.
 Salvador le dió un golpe en el hombro para sacarle de aquel entorpecimiento y le dijo:
 —¡Eh! ¡Vamos! ¿en qué pensais?
 El notario se estremeció, como si hubiera sentido la mano del genárrme del tribunal de Assises, con los ojos espantados, extraviados, dejó caer la cabeza sobre el pecho y volvió á su actitud sombría y desesperada.
 —¡Vamos! señor estafador—dijo Salvador, á quien la vista de aquel hombre causaba repugnancia; hablémos poco, pero bueno y á prisa: os he dicho y os repito que necesito quinientos mil francos para mañana á las nueve.
 —¡Pero si es imposible!—balbuceó en voz baja el notario sin levantar la cabeza por miedo de encontrar la mirada del joven.
 —¡Es esa vuestra última respuesta?—preguntó Salvador.—Cuando se trata de tomar, un hombre como vos no debe apurarse los negocios.
 —Os juro...—trató de decir el notario.
 —¡Hola! otro juramento—dijo Salvador con una sonrisa de supremo desdén, es el tercero en el espacio de

Esta preciosa firma iba acompañada de esos signos historiolados que sólo saben hacer los notarios.